

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4221 ZARAGOZA

D.^a Milagros Alcón Omedes, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Zaragoza,

Por el presente hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el nº 470/11-A, y NIG 50297 47 1 2011 0000963.

2.- Carácter del concurso: voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración: 11 de enero de 2012.

4.- Deudor en concurso: María Ángeles del Monte Torres, DNI 18259639N y Juan Sánchez Pérez, DNI 17666767F, con domicilio en Zaragoza, C/ Roger de Tur, 20, portería.

5.- Facultades de administración: intervenidas.

6.- No se ha solicitado la liquidación.

7.- Administración concursal: D. José Bosch Fernández

Domicilio postal: P.º Fernando el Católico, 27, 7º D, -50006- Zaragoza.

Dirección electrónica: j.bosch@hazardadvisors.com

8.- Plazo de comunicación de créditos: 15 días, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 19 de enero de 2012.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A120005156-1